

puede llevar a un fracaso a dichos capitales con consecuencias funestas para esta comarca, tanto más, cuanto que por el interés que despierta el ensanche de tales cultivos se han montado ya en el vecino Municipio de La Colonia grandes maquinarias y se construyen en esta localidad edificios para el montaje de otras destinadas al beneficio del arroz, la Sociedad de Agricultores del Meta, en guarda de los intereses agrícolas e industriales de esta región, solicita en el tono más respetuoso y de la manera más encarecida del Señor Ministro de Agricultura y Comercio, el envío inmediato de un agrónomo a quien se le encargue la misión especial de estudiar sobre el terreno y enseñar los sistemas más apropiados, de acuerdo con los adelantos científicos modernos para el cultivo de arroz, cacao, algodón, café y tabaco, muy especialmente, servicio este que la región y la Patria en toda sabían reconocer al Gobierno. - La anterior proposición fue aprobada por unanimidad y se dispuso trasladar al Sr. Ministro de

Agricultura y Comercio con la correspondiente nota de estilo, dándole al propio tiempo las más expresivas gracias, por los finos y tan valiosos ofrecimientos que hace a la Sociedad de Agricultores del Meta en su atento oficio n° 975 de 19 de Octubre pasado.

III

El Señor Francisco Arango U. sentó la siguiente proposición: Nómbrase una comisión compuesta de uno de los miembros de la Sociedad residentes en la Capital de la República y otra persona honorable conocedora de la región, para que procuren obtener del Sr. Francisco J. Fernández, el envío de un agente conocedor de los terrenos apropiados para el cultivo del algodón y con autorización para facilitar los recursos pecuniarios para el desarrollo de esta industria en la forma y condiciones que dicho Sr. Fernández lo hace en los departamentos de Boyacá y Santander. Para el desempeño de esta comisión nómbrase a los Señores Benjamín Yacamillo y Neftalí Castro, en quienes se tiene la confianza íntima de que la desempeñarán dando su